



ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes doce de enero del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Adquirir las balizas como herramientas de seguridad en las actividades de los serenos, como: Rondas Mixtas, Patrullaje, entre otros.
- ❖ Convocar al representante de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información para presentar un video amigable sobre las bondades de la Gestión de Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial.
- ❖ Apoyar de manera conjunta, Serenazgo y Policía Nacional del Perú, en la seguridad de los entornos del Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa para prevenir la comisión de delitos patrimoniales y generar presencia policial.
- ❖ Programar, durante el año, cuatro operativos contra la explotación infantil, mendicidad, trata de personas o situaciones conexas, de la mano con los operadores de justicia.

Miraflores, 12 de enero de 2024.

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARIO F. ARATA BUSTAMANTE
GENERAL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**AVANCES DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO 01/04**



INFORME N° 0046-2024 -SGS-GSC/MM

A : Sr. Mario Arata Bustamante
Gerente de Seguridad Ciudadana

Asunto : Reporte de estado de las Balizas

Referencia : a) Memorándum N° 140-2024- GSC/MM
b) Informe N° 004-2024-JCDM-SGS-GSC/MM

Fecha : Miraflores, 05 de enero 2024

 Firmado digitalmente por:
FALCONI ÁLVAREZ Ricardo
Pompilio FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2024 16:30:03 -0500

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y con relación al asunto informo lo siguiente:

Que, en cumplimiento a lo señalado en el documento de referencia a), se dispuso al supervisor de flota vehicular, informar a detalle sobre la cantidad total y estado de las balizas, incluyendo la nueva adquisición.

En ese sentido, esta unidad orgánica, remite adjunto al presente el Informe N° 004-2024-JCDM-SGS-GSC/MM, en la cual se detalla el estado de las balizas, adquisición y distribución por área, de acuerdo a lo solicitado por vuestro despacho.

Es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente,

Firmado digitalmente por
RICARDO POMPILIO FALCONI ALVAREZ
Subgerente de Serenazgo



INFORME N° 004-2024-JCDM-SGS-GSC/MM

A : **Sr. RICARDO FALCONI ALVAREZ**
Subgerente de Serenazgo

Asunto : Reporte de estado de Balizas

Referencia : Memorándum N° 140-2024-GSC/MM

Fecha : Miraflores, 31 de enero de 2024



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que a la fecha, se encuentran 336 Balizas,

- 1., Que, en el año 2021 se recibieron la cantidad de 216 Balizas, las mismas que en la actualidad, se encuentran en mal estado de conservación.
- 2.- con fecha 29 de diciembre 2023, se recibieron, la cantidad de 120 unidades de balizas con kit de fijación, las cuales han sido repartidos de la manera siguiente:
 - a.- Área 1 y 2 : 20 Unidades
 - b.- Área 3 : 16 unidades
 - c.- Area 4 y 5 : 14 unidades

Teniendo como total en campo, la cantidad de 50 unidades, quedando la cantidad de 70 unidades en reserva, siendo su ubicación física en el almacén de Subgerencia de Serenazgo.

Asimismo se hace de conocimiento que dichas Balizas no cuentan con Código Patrimonial, por ser bien Fungible.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines que estime por conveniente.

Sin otro en particular, quedo a usted.

Atentamente,

Jaime Delgado M.
Sup. de flota vehicular de Serenazgo

MUNICIPALIDAD DE
MIRAFLORES

PEDIDO COMPROBANTE DE SALIDA

N° 0000766

Fecha de Emisión 29/12/2023

Entidad Solicitante SUBGERENCIA DE SERENAZGO

Entidad a SUBGERENCIA DE SERENAZGO

a		b		c		3		4	
Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Código Catálogo	Cantidad	Valores	P Unitario	Total	Código Patrimonial	
120.00	UNID.	BALIZAS CON KIT DE FIJACION	090100010301	120.00	329.50	329.50	39,540.00		

AS - ADQUISICION DE BALIZAS CON KIT DE FIJACION PARA HOMBRO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO

TOTAL : 39,540.00

42 - 2023 R/G B 0006528-2023

Fecha de Recepción

1 / 1

Funcionario Solicitante

Jefe de Almacén

Recibi Conforme

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

BARCO FLORES ALVAREZ

Firma y Sello

Nombres y Apellidos

DNI :

James Delgado Huapari
08721291



24 DIC. 2023

ALMACENADO



MEMORANDUM N° 140 -2024-GSC/MM



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2024 16:34:42 -0500

PARA : RICARDO POMPILIO FALCONI ALVAREZ
SUBGERENTE DE SERENAZGO

ASUNTO : REPORTAR ESTADO DE LAS BALIZAS

REFERENCIA : Acta de Primera Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores del
12.01.2024

FECHA : Miraflores, 25 de enero de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y a su vez, en atención a la referencia, en el cual, en la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC¹ de Miraflores de fecha 12.01.2024, se acuerda: "Adquirir balizas como herramienta de seguridad en las actividades diurnas, como: rondas mixtas, patrullaje a pie, operativos, etc."

Sobre el particular, en el día y al término de la distancia, se **solicita**, disponga a quien corresponda, **informar a detalle (con código patrimonial) sobre la cantidad total y estado (operativas e inoperativas) de las balizas**, incluyendo a la nueva **adquisición de estos elementos disuasivos**, a fin que, este despacho cuente con la información de los recursos logísticos, de manera actualizada, y en simultaneo, reportar en la Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC.

Se adjunta fotografía de las balizas.

Sin otro particular, me despido deseando los mejores parabienes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana

MFAB/mlv

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=flpzhu5zGDg&t=6339s>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PANEL FOTOGRÁFICO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**AVANCES DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO 02/04**



A

Miraflores, 31 de enero de 2024



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2024 19:03:05 -0500

OFICIO N° 382 - 2024 - GSC/MM

Sr.

Dr. RAÚL HINOSTROZA CASTILLO

Director General

Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa

Av. República de Panamá 6399 – Miraflores

Presente. -



ASUNTO : SOLICITUD DE INFORMACIÓN

REFERENCIA : Acta de Primera Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores del 12.01.2024

Es muy grato hacerle llegar el saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, así como del mío propio, y a la vez, en atención a la referencia, en el cual, su persona expone la falta de presencia policial en los alrededores del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa, considerando que, en reiteradas ocasiones, se viene brindando atención hospitalaria a heridos (sujetos involucrados en crímenes) acompañados por delincuentes, lo cual, genera inseguridad dentro del nosocomio.

Sobre el particular, en virtud a lo expuesto, se solicita remitir los actuados relacionados a su solicitud presentada en la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC, lo más pronto posible, a fin de iniciar las acciones pertinentes que coadyuven en mitigar la sensación de inseguridad en el Hospital y sus alrededores.

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC con número de teléfono: 993 541 449.

Agradeciendo su atención, renuevo a usted, las consideraciones institucionales y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**AVANCES DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO 03/04**



MEMORANDUM N° 228 -2024-GSC/MM



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2024 17:35:27 -0500

A : LUIS ALVARO QUINTANILLA FERNANDEZ
Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

ASUNTO : EXPLICAR LA PRESENTACIÓN “GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA BASADA EN IA”

REFERENCIA : (a) Acuerdos de la I° SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES 2024
(b) MEMORANDO N° 045-2023-GSC/MM

FECHA : Miraflores, 08 de febrero de 2024.

Tengo a bien dirigirme a Usted, y a su vez, en atención a la referencia (a), en el cual, en la I° Sesión Ordinaria del CODISEC se enunció el siguiente acuerdo: **“Solicitar participación de la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información para explicar la presentación denominada Gestión de Seguridad Ciudadana basada en Inteligencia Artificial (IA)”**.

Al respecto, en atención a la referencia (b), vale mencionar que, en la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC, se contó con la presentación de un video denominado: “Gestión de Seguridad Ciudadana basada en IA” en el marco del Plan Municipal de Transformación Digital para la Seguridad Ciudadana, sin embargo, no se contó con alguna explicación sobre dicho sistema o servicio para los miembros del Comité.

En ese sentido, en cumplimiento al acuerdo mencionado, por especial encargo del Señor Alcalde, **se le invita a realizar una exposición detallada sobre el mismo tema a los miembros** en la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES 2024**, que se efectuará, como sigue:

Fecha : jueves 22 de febrero de 2024

Hora : 09.00 horas

Lugar : Salón Consistorial (Segundo piso del Palacio Municipal – Av. Larco 400, Miraflores)

Por consiguiente, a fin de iniciar las coordinaciones pertinentes, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con número telefónico: 933 541 449 y correo: mirna.linares@miraflores.gob.pe.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana

MFAB/mlv

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2024 16:17:37 -0500

MEMORANDUM N° 45 -2023-GSC/MM

A : LUIS ALVARO QUINTANILLA FERNANDEZ
Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON
INTELIGENCIA ARTIFICIAL - REITERATIVO

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 1787-2023-GSC/MM

FECHA : Miraflores, 09 de enero de 2024

Tengo a bien dirigirme a Usted, y a su vez **REITERAR**, en atención a la referencia, en el cual, **se señala que, en la Decimoprimer Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores, por encargo del Señor Alcalde**, se solicitó presentar **las bondades de la IA (inteligencia artificial) en el Servicio que implementará su despacho en la Municipalidad de Miraflores**, para la próxima Sesión de CODISEC, la cual se efectuará de manera presencial, como sigue:

Primera Sesión Ordinaria del CODISEC

Fecha : viernes 12 de enero de 2024

Hora : 09.00 horas

Lugar : Salón Consistorial (Segundo piso del Palacio Municipal – Av. Larco 400, Miraflores)

Sobre el particular, en vista de lo conversado, se **solicita compartir los datos del expositor y presentación de las bondades de la IA (inteligencia artificial) en el Servicio que implementará su despacho en la Municipalidad de Miraflores**, a efectos de contar con el material de manera anticipada hasta el miércoles 10 de enero de 2023.

Por consiguiente, a fin de iniciar las coordinaciones pertinentes, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con número telefónico: 933 541 449 y correo: mirna.linares@miraflores.gob.pe.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana

MAB/mlv



MEMORANDUM N° 1787 -2023-GSC/MM



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2023 15:10:52 -0500

A : **LUIS ALVARO QUINTANILLA FERNANDEZ**
Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información

ASUNTO : **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON
INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

REFERENCIA : **XII° SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES 2023**

FECHA : Miraflores, 28 de diciembre de 2023.

Tengo a bien dirigirme a Usted, y a su vez, en atención a la referencia, en el cual, en la XII° Sesión Ordinaria del CODISEC se enunció el siguiente acuerdo: **“Presentar las bondades del Proyecto de Inversión Pública que aplica inteligencia artificial en temas de Seguridad Ciudadana”**.

Al respecto, en cumplimiento al acuerdo mencionado, por especial encargo del Señor Alcalde, se invita a realizar una presentación de las bondades del Proyecto de Inversión Pública que aplica inteligencia artificial en temas de Seguridad Ciudadana para la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES 2024**, que se efectuará, como sigue:

Fecha : viernes 12 de enero de 2024

Hora : 09.00 horas

Lugar : Salón Consistorial (Segundo piso del Palacio Municipal – Av. Larco 400, Miraflores)

Por consiguiente, a fin de iniciar las coordinaciones pertinentes, se presenta a la Sra. Mirna Linares Velasquez – Coordinadora del CODISEC de Miraflores con número telefónico: 933 541 449 y correo: mirna.linares@miraflores.gob.pe.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana

MAB/mlv

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**AVANCES DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA
ACUERDO 04/04**



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

DISTRITO FISCAL DE LIMA
PRIMERA FISCALÍA CORPORATIVA PENAL DE
MIRAFLORES – SURQUILLO -SAN BORJA
PRIMER DESPACHO PROVINCIAL

Miraflores, 24 de enero del 2024.

Oficio N° 15-2024-1°FCPMSSB-MP-FN

Señor :

MARIO ARATA BUSTAMANTE

Gerente de Seguridad Ciudadana de Miraflores
Avenida Jose Larco N°400 - Miraflores

Presente. –

MUY URGENTE

Referencia: Oficion°274-2023-GSC/MM, de fecha 24/01/2024

Tengo el agrado dirigirme a usted, a fin de **INFORMARLE**, que lo solicitado debe ser remitido a la Fiscalía de Prevención de Delito; con quienes deberá realizar las coordinaciones concernientes a los operativos que desea realizar a favor de su distrito.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo en consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. JANET LUZ BERNAL LOAYZA
Fiscal Provincial Titular Penal de Lima
1° Despacho Provincial Penal de la
Primera Fiscalía Corporativa Penal de
Miraflores-Surquillo-San Borja



CARTA EXTERNA Nro.
3815 - 2024
Secretaría General

Solicitante : MINISTERIO PUBLICO-GERENC
Asunto : OFICIO N°15-2024
Folios : 2
Observaciones :

Registrado por: ECANEPa el 26-01-2024 12:25:42
U. Destino : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDAD



Miraflores, 23 de enero de 2024

Firmado digitalmente por: ARATA BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2024 12:51:43 -0500

OFICIO N° 274 - 2023 - GSC/MM

Sra.

Dra. JANET LUZ BERNAL LOAYZA

Fiscal

1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

Ca. Ignacio Merino N° 269 – Miraflores

Presente. -

ASUNTO : **OPERATIVO PARA ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL - MENDICIDAD**

REFERENCIA : a) Acta de Primera Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores del 12.01.2024
b) Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 20242027

Es muy grato hacerle llegar el saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, así como del mío propio, y a la vez, en atención a la referencia (a), en el cual, el Sr. Alcalde solicitó la ejecución de mínimo **CUATRO (04)** operativos para erradicar la explotación laboral infantil (mendicidad) durante el año en curso.

Sobre el particular, en virtud a lo expuesto, y en concordancia a la referencia (b), se solicita iniciar las acciones pertinentes, con los actores involucrados, para ejecutar, lo más pronto posible, **UN** operativo conjunto contra la explotación laboral infantil (mendicidad) en el distrito de Miraflores.

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta al Crnl. PNP (r) Joel Leguía Revello – Especialista en Operaciones con número de teléfono: 993 546 977.

Agradeciendo su atención, renuevo a usted, las consideraciones institucionales y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana





MINISTERIO PÚBLICO
REPUBLICA DEL PERÚ

PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE MIRAFLORES,
SURQUILLO Y SAN BORJA

SEGUNDO DESPACHO

Miraflores, 25 de enero del 2024.

OFICIO N° 13-2024-1°FCPMSSB-MP-FN

SEÑOR: MARIO ARATA BUSTAMANTE

Gerente de Seguridad Ciudadana de Miraflores
Dirección: Avenida José Larco N°400 - Miraflores

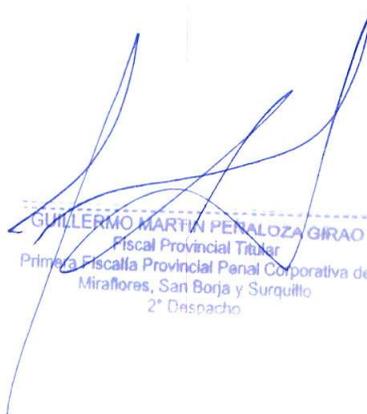
Presente.

Referencia: Oficio N 275-2023-GSC/MM, de fecha 23/01/2024

Tengo el agrado dirigirme a usted, a fin de **INFORMARLE**, que lo solicitado debe ser remitido a la Fiscalía de Prevención de Delito; con quienes deberá realizar las coordinaciones concernientes a los operativos que desea realizar a favor de su distrito.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo en consideración y estima personal.

Atentamente,


GUILLERMO MARTIN PENALOZA GIRAO
Fiscal Provincial Titular
Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de
Miraflores, San Borja y Surquillo
2° Despacho



CARTA EXTERNA Nro.
3813 - 2024
Secretaría General

Solicitante : MINISTERIO PUBLICO-GERENC
Asunto : OFICIO N°13-2024
Folios : 1
Observaciones :

Registrado por: ECANEPa el 26-01-2024 12:23:13
U. Destino : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDAD



Miraflores
se vive mejor



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

GIRAO
A e

Miraflores, 23 de enero de 2024

²⁰²⁴
OFICIO N° 275 - 2023 - GSC/MM



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/01/2024 12:52:20 -0500

Sr.
Dr. GUILLERMO PEÑALOZA GIRAO
Fiscal
2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ca. Ignacio Merino N° 269 – Miraflores
Presente. -

ASUNTO : **OPERATIVO PARA ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL - MENDICIDAD**

REFERENCIA : a) Acta de Primera Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores del 12.01.2024
b) Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 20242027

Es muy grato hacerle llegar el saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, así como del mío propio, y a la vez, en atención a la referencia (a), en el cual, el Sr. Alcalde solicitó la ejecución de mínimo **CUATRO (04)** operativos para erradicar la explotación laboral infantil (mendicidad) durante el año en curso.

Sobre el particular, en virtud a lo expuesto, y en concordancia a la referencia (b), se solicita iniciar las acciones pertinentes, con los actores involucrados, para ejecutar, lo más pronto posible, **UN** operativo conjunto contra la explotación laboral infantil (mendicidad) en el distrito de Miraflores.

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta al Cml. PNP (r) Joel Leguía Revello – Especialista en Operaciones con número de teléfono: 993 546 977.

Agradeciendo su atención, renuevo a usted, las consideraciones institucionales y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana





BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

A

Miraflores, 31 de enero de 2024



Firmado digitalmente por: ARATA
BUSTAMANTE Mario Fernando
FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2024 19:08:39 -0500

OFICIO N° 383 - 2024 - GSC/MM

Sr.

Cmdte. PNP JHON WILLIAM LUJAN MUNIVE

Comisario

Comisaria de Miraflores

Ca. General Vidal N° 230 – Miraflores

Presente. -

ASUNTO : **OPERATIVO PARA ERRADICAR LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL -
MENDICIDAD**

REFERENCIA : a) Acta de Primera Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores del 12.01.2024
b) Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 20242027

Es muy grato hacerle llegar el saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, así como del mío propio, y a la vez, en atención a la referencia (a), en el cual, el Sr. Alcalde solicitó la ejecución de mínimo **CUATRO (04)** operativos para erradicar la explotación laboral infantil (mendicidad) durante el año en curso.

Sobre el particular, en virtud a lo expuesto, y en concordancia a la referencia (b), se solicita iniciar las acciones pertinentes, con los actores involucrados (Ministerio Público y Unidades Especializadas PNP), para ejecutar, lo más pronto posible, **UNO o MAS** operativos conjuntos contra la explotación laboral infantil (mendicidad) en el distrito de Miraflores.

Por consiguiente, en caso de coordinaciones, se presenta al Crnl. PNP (r) Joel Leguía Revello – Especialista en Operaciones con número de teléfono: 993 546 977.

Agradeciendo su atención, renuevo a usted, las consideraciones institucionales y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO ARATA BUSTAMANTE
Gerente de Seguridad Ciudadana

COMISARIA DE MIRAFLORES
DESA DE PARTES

Fecha:
RECIBIDO
Por: *J. Cozley*
Hora: Folios: *11:45 hrs*
Nro: *01 FEB 2024*